

órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de mayo de 1995.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—34.995.

**Resolución de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la asistencia técnica para la organización de una reunión informal de Ministros de Vivienda de la Unión Europea.**

*Objeto del concurso:* Asistencia técnica para la organización de una reunión informal de Ministros de Vivienda de la Unión Europea.

*Tipo de licitación:* 31.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Finalizará el 31 de diciembre de 1995.

*Fianza provisional:* 620.000 pesetas. No será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio.

*Procedimiento de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

*Clasificación del contratista:* Grupo III, subgrupo 3, categoría c.

*Módulo de proposición económica:* Figura como anexo al pliego.

*Órgano de contratación:* Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, Subdirección General de Arquitectura, plaza San Juan de la Cruz, sin número, quinta planta, 28003 Madrid, fax 597 67 04 y 597 68 81.

*Recogida de documentación e información:* En la dirección anteriormente indicada, o en el teléfono 597 67 74, don Florentino Rodríguez.

*Presentación de ofertas:* Hasta las doce horas del día 16 de junio de 1995. Si las proposiciones se envían por correo, deberán justificar la fecha del envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de dicho plazo.

*Documentos que deberán presentar los licitadores:* Se reseñan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

*Apertura de proposiciones:* En acto público, el día 27 de junio de 1995, a las doce horas, en la sala de subastas de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.

*Forma jurídica bajo la cual deberán agruparse, en su caso, los contratistas a quienes se adjudique el contrato:* Agrupación temporal de empresas, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

*Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses contados a partir de la fecha de apertura.

Madrid, 31 de mayo de 1995.—El Subdirector general de Arquitectura, Gerardo Mingo Pinacho.—34.983.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del concurso público para prestación por gestión indirecta del servicio portuario de explotación de la terminal de contenedores del Muelle 11 del Puerto de Alicante, y el otorgamiento de la concesión de ocupación de dominio público portuario inherente a dicha explotación.**

Se hace público que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, con fecha 24 de mayo de 1995, ha acordado:

Primero.—Adjudicar el concurso de la explotación mediante gestión indirecta de la terminal de contenedores en el Muelle 11 del Puerto de Alicante, a favor de «Terminal de Contenedores de Alicante, Sociedad Anónima», con arreglo a su oferta modificada en la forma expresada en escrito de la Comisión Mixta de fecha 21 de abril de 1995, conformado por dicha sociedad.

Segundo.—Otorgar la concesión de ocupación de dominio público portuario inherente a dicha explotación a favor de la adjudicataria del concurso, «Terminal de Contenedores de Alicante, Sociedad Anónima» en las condiciones contenidas en los pliegos de bases, de cláusulas de explotación y de condiciones generales para concesiones demaniales que han regido la licitación y en la oferta adjudicataria modificada según se indica en el primer apartado.

Alicante, 26 de mayo de 1995.—El Presidente, Angel Cuesta Alduini.—34.989.

**Resolución de la Autoridad Portuaria de La Coruña por la que se anuncia el concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña.**

1. *Objeto del concurso:* El objeto de este concurso es la contratación de la limpieza global del puerto recogida de sus basuras y su transporte a vertedero fuera de la zona portuaria. Y el ámbito al que se extiende el contrato comprende la totalidad de la zona de servicios del puerto según figura en el pliego de bases.

2. *Tiempo de vigencia:* El tiempo de vigencia del contrato y de la consiguiente prestación del servicio será el de cuatro años.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña y demás documentos que interese conocer, estarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en el Registro de la Autoridad Portuaria de La Coruña, avenida de la Marina, 3.

4. *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo 6 (Servicio de limpieza e higienización) del grupo III (Servicios complementarios) en la categoría C establecida en la Orden de 24 de noviembre de 1982 y la modificación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, 18 de junio y 16 de julio de 1991.

5. *Presupuesto de licitación:* 240.000.000 de pesetas (IVA incluido). Con la distribución de anualidades contenida en el pliego de bases para el servicio de limpieza.

6. *Módulo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., con poder bastante y en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña, se compromete a hacerse cargo de dicho servicio y a desarrollarlo con estricta sujeción a las referidas bases por la cantidad de ..... pesetas (IVA incluido).

El desglose que corresponde a dichas cantidades para las distancias zonas del puerto es el siguiente:

- A1. Dique de abrigo.
- A2. Zona de las Animas y paseo marítimo del Parrote.
- A3. Dársena de la Marina.
- A4. Antedársena y muelles de transatlánticos y de Méndez Núñez.
- A5. Muelle de batería.
- A6. Muelle de Calvo Sotelo.
- A7. Muelle unificado Linares Rivas-Santa Lucía.
- A8. Muelle de la Palloza.
- A9. Muelle del este.
- A10. Muelle de San Diego.
- A11. Muelle del Centenario.

A12. Carretera de acceso al puerto petrolero hasta su final en la playa de Oza.

A13. Dársena de Oza.

A14. Varaderos de Oza.

A15. Playa de Oza.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en tres sobres cerrados y numerados y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto noveno del pliego de condiciones para la contratación de servicios.

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Autoridad Portuaria de La Coruña, avenida de la Marina, 3, durante un plazo de veinte días hábiles hasta las doce horas del último de ellos, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce horas y treinta minutos del día hábil siguiente al de expiración del plazo fijado en las indicadas dependencias de la Auditoría Portuaria, y si éste fuese sábado se trasladaría al día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 24 de mayo de 1995.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—35.004.

**Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica a la dirección técnica de la Confederación Hidrográfica del Norte por un titulado de grado medio en la gestión de actuaciones específicas de infraestructura hidráulica y saneamiento de los ríos del Plan Hidrológico Norte III en Alava y Vizcaya. Clave: NI.984.295/7111, con persona física al amparo del Real Decreto 1465/1985, de 17 de julio.**

**CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION**

*Objeto:* El objeto de la licitación consiste en la contratación de la asistencia técnica antes referida, por un presupuesto de contrata máximo de 17.632.000 pesetas.

*Fecha prevista para la iniciación de la ejecución del contrato:* En el mes de septiembre de 1995.

*Plazo de ejecución:* Treinta y seis meses.

*Exhibición de documentos:* El pliego de bases que rige para esta licitación estará de manifiesto al público durante el plazo de presentación de proposiciones, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, número 2.

*Módulo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares, incluido en el pliego de bases.

*Presentación de proposiciones:* Se entregarán en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, número 2, hasta las doce horas del día 30 de junio de 1995.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección (código postal 33007), deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en acto público, el día 11 de julio de 1995, a las doce horas, en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Norte, en Oviedo (Asturias), plaza de España, número 2.